

► INFORME ANUAL DE LA AUDIENCIA DE CUENTAS > BALANCE DE FISCALIZACIÓN

Descontrol presupuestario

Canarias dejó para diciembre de 2008 el 21,1% de la ejecución de sus cuentas / El **Gobierno no controla la gestión** ni hace seguimiento o verifica sus objetivos

José Luis Cámara
Santa Cruz de Tenerife

Como viene siendo habitual cada año, la Audiencia de Cuentas volvió a echar un *rapapolvo* al Gobierno de Canarias, con motivo de su informe de fiscalización de la Cuenta General de la Comunidad Autónoma correspondiente al ejercicio 2008, presentado ayer en comisión parlamentaria en la Cámara regional.

En él, el organismo fiscalizador reconoce que el Ejecutivo dejó para el último mes de 2008 la ejecución del 21,1% del presupuesto de la Administración General, ahondando en esta mala práctica, ya ejercida en 2007 (19,4%). En este sentido, el presidente de la Audiencia de Cuentas, Rafael Medina Jáber, aseguró que se ha detectado que el Gobierno canario, para los objetivos propuestos en sus programas presupuestarios, "no ha establecido un control de la gestión mediante indicadores que permitan el seguimiento y la verificación de la consecución de dichos objetivos, por lo que no puede verificarse el grado de ejecución desde la perspectiva de la eficacia, la eficiencia y la economía".

En concreto, entre las conclusiones derivadas del análisis de los informes de gestión elaborados por las intervenciones delegadas, la Audiencia de Cuentas denota que "se continúa concentrando la ejecución presupuestaria en el último trimestre del año, fundamentalmente en el mes de diciembre". De igual modo, en materia de contratación administrativa, el organismo afirma que



José Manuel Soria (i), y el consejero de Obras Públicas, Juan Ramón Hernández, antes del consejo. / EFE

206 millones de euros es el déficit de la Comunidad Autónoma según el sistema de cuentas europeo

ha aumentado la "contratación menor" por parte de la mayoría de las consejerías, tanto en número de expedientes como en importes.

También, expone la Audiencia de Cuentas, "continúan tramitándose convalidaciones de expedientes de nulidad", que en consejerías como las de Educación generaron un gasto superior a los 33 millones de euros. En total, según el sistema de cuentas europeo, el déficit de la Comunidad

Autónoma ronda los 206 millones de euros netos, mientras que la cuenta de resultados económico-patrimoniales consignó 700 millones menos.

En materia de subvenciones, el organismo detectó una "excesiva demora en la remisión de las convocatorias a la intervención delegada, con plazos muy reducidos para su fiscalización y para su resolución por el órgano gestor. Así, se constató un notable incremento de las encomiendas de gestión en las consejerías de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentación, y de Medio Ambiente y Ordenación Territorial.

Según el citado informe, los servicios de control financiero del Gobierno de Canarias realizaron

El Ejecutivo regional reincide y hace crecer la contratación menor

un total de 236 controles, de los que 178 correspondieron a planes de auditoría de los ejercicios 2004, 2005, 2006 y 2007. Además, 165 actuaciones se llevaron a cabo con medios propios y 71 mediante contratación de servicios externos a la Administración regional.

Entre sus recomendaciones, la Audiencia de Cuentas sugirió al Ejecutivo canario que, dada la

variación experimentada respecto al año 2007 en el importe pendiente de cobro correspondiente a la Administración General de la Comunidad Autónoma y su tendencia en el quinquenio 2004-2008, debería "llevar a cabo una revisión de los procesos de gestión y recaudación". Asimismo, respecto a las comisiones que se devenguen a favor de la región como contraprestación del riesgo asumido por el otorgamiento de avales de tesorería, el organismo afirma que "deberían aplicarse unos criterios objetivos que rijan la elaboración de las propuestas de fijación de las citadas comisiones".

Por otro lado, el organismo fiscalizador considera que en los decretos de concesión de avales, el Gobierno debería "profundizar en la calificación y justificación del interés" e "incluir los requisitos de la prestación de la garantía exigida, a efectos de que el cumplimiento de dichas condiciones no plantee dudas al beneficiario del aval y dichas garantías estén en disposición de cobrar plena eficacia". En consonancia con la resolución adoptada por la Comisión Mixta para las Relaciones con el Tribunal de Cuentas, publicada en 2004, la Audiencia insiste en proponerle al Ejecutivo regional la implantación de un sistema contable de gastos con financiación afectada, que permita conocer la aplicación de los recursos obtenidos, así como las desviaciones de financiación positivas y negativas, a efectos de determinar el importe del remanente de tesorería afectado y el disponible para gastos generales.

J. L. C. S/C de Tenerife

El Gobierno de Canarias continúa afrontando numerosas disputas judiciales que, en la mayor parte de los casos, están provocando un importante agujero contable. De hecho, en su informe de 2008, la Audiencia de Cuentas destaca que "sólo en intereses derivados de la ejecución de sentencias", la Comunidad Autónoma tuvo que hacer frente a un gasto de 6,4 millones de euros, seis más que el año anterior.

En este sentido, el organismo fiscalizador recomienda al Ejecutivo regional que establezca la correspondiente dotación a la provisión para riesgos y gastos, amén de estudiar la conveniencia de presu-

Los intereses derivados de la ejecución de sentencias 'costaron' 6,4 millones de euros

poner un fondo de contingencia, tomando como referencia la regulación establecida en el artículo 50 de la Ley General Presupuestaria.

Al respecto, el diputado del Partido Socialista Canario Sergio Roque criticó que "se han producido muchos incumplimientos en la ejecución presupuestaria", porque "no sabemos qué hacer el Gobierno canario con las perras". Sobre la base del informe de la Audiencia de Cuentas, Roque señaló que "se abusa" de la contratación menor y hay



demasiados expedientes de nulidad, como en la Consejería de Educación, donde originaron un gasto de 33 millones. "El Gobierno de Canarias no se cree la Ley de la Hacienda Pública, ya que las fundaciones y sociedades mercantiles que dependen de la Administración no establecen objetivos evaluables, cuando es fundamental conocer qué hace el Gobierno con el dinero", recaló Sergio Roque, quien ante esta situación dijo no saber "cómo uno puede estar tranquilo, ya que lo importante

no es presentar las facturas sino saber qué se hace con el dinero". De igual modo, el diputado socialista criticó que "el 21% de las facturas de la Comunidad Autónoma entran en diciembre" y existen reparos a las subvenciones, no sólo en el plazo sino en el contenido, especialmente "cuando la Consejería de Medio Ambiente tiene que justificar 5,5 millones de euros", espetó.

Por su parte, el portavoz de CC, José Miguel Barragán lamentó que en el informe se "sigan detectando deficiencias en la gestión de la Administración pública", aunque celebró que se observe "una evolución de mejora en los sistemas de control de las cuentas de la Comunidad Autónoma".